

Al Despacho de la Señora Juez hoy treinta de Noviembre de dos mil veinte.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2013-582-00

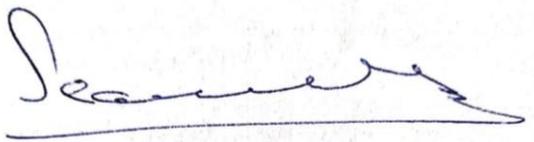
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

En atención a la comunicación de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de este Distrito Judicial, se ordena enviar de manera digital el expediente al correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co e informar que el recurso de apelación fue presentado a través del correo electrónico carlosparramonsalve@hotmail.com el día siete (7) de Julio de dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ